



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

Proceso de Acreditación Prestadores Institucionales de Atención Abierta

SEGURIDAD DEL EQUIPAMIENTO (EQ 2.1)

Unidad de Gestión en Acreditación
Intendencia de Prestadores - Agosto 2026

María Cristina Dubournais Sanhueza



Mantenimiento Preventivo (MP)

- Mantenimiento que se realiza para prolongar la vida útil del dispositivo y prevenir desperfectos.
- Habitualmente se programa a intervalos definidos e incluye tareas de mantenimiento específicas como lubricación, limpieza o reemplazo de piezas que comúnmente se desgastan o que tienen una vida útil limitada.
- Por lo general es el fabricante el que establece los procedimientos e intervalos.
- En casos especiales, el usuario puede modificar la frecuencia de acuerdo con las condiciones del medio local.

Equipo Médico Crítico



Dispositivo médico considerado indispensable para proteger o mantener la vida del paciente, que requiere calibración, mantenimiento, reparación, capacitación de los usuarios y retirada del servicio.

Programa de Mantenimiento



Documento oficial en el que están descritos los medios e instrumentos necesarios para ejecutar el conjunto de actividades que permitan la operación del edificio, de sus instalaciones y del equipamiento en forma continua, confiable y segura.

Análisis Consultas Característica EQ 2.1



Se concentran principalmente en:

- Aspectos de la Mantenión Preventiva de Equipos Críticos.
- Ambulancias.
- DEA (Desfibriladores Externos Automáticos).
- Equipos de monitorización hemodinámica.
- Responsables del Programa de Mantenión Preventiva.
- Criterios de constatación en Acreditación.

Cuál es el perfil del profesional que asume la responsabilidad del mantenimiento preventivo a nivel institucional?

- Respuestas:

1. La normativa vigente No Exige una profesión específica, pudiendo corresponder a un:
 - Profesional universitario.
 - Técnico de nivel superior.
 - Personal interno definido por la organización.
2. El responsable del mantenimiento preventivo debe estar Formalmente Designado por el prestador.



Cuál es el perfil del profesional que asume la responsabilidad del mantenimiento preventivo a nivel institucional?

- Importante:
 - Existe una designación formal.
 - El nombramiento se encuentre documentado.
 - Responsabilidad institucional claramente identificada.
- Es admisible contar con subrogantes, siempre que quede explícitamente identificado quién ejerce la responsabilidad principal.



Cuáles equipos deben incluirse obligatoriamente dentro del Programa de Mantenimiento Preventivo

- Respuesta:

1. Como mínimo deben considerarse los equipos señalados expresamente en la pauta de cotejo de atención abierta:

- Equipos de monitorización hemodinámica.
- Monitores desfibriladores.
- Máquinas de anestesia.
- Ambulancias de urgencia.



Cuáles equipos deben incluirse obligatoriamente dentro del Programa de Mantenimiento Preventivo

- Importante:
- El Programa de Mantenimiento Preventivo, debe extenderse a todos los equipos indicados en esta característica, que posea el prestador incluyéndose, aquéllos que se encuentren o se hayan recibido en comodato o en su período de garantía.

Versión N°6 Compendio / Numeral 170



Los “DEA” deben considerarse dentro de los monitores desfibriladores

- Respuestas:

- 1.El “DEA” debe entenderse comprendido, dentro de los equipos críticos denominados por los Estándares de Acreditación como “Monitores Desfibriladores”, a fin de asegurar su mantenimiento preventivo.
2. Por lo tanto:
 - Debe incorporarse al Programa de Mantenimiento Preventivo (PMP).



Los “DEA” deben considerarse dentro de los monitores desfibriladores

- Importante:

1. En el caso que el proveedor señale que el equipo no requiera mantención preventiva, igualmente el prestador evaluado debe realizar una mantención a nivel local que incluya al menos:

- Cambio de parches (puede consistir en verificar vigencia y operatividad de los mismos).
- Inspección funcionamiento de carga.
- Cables de poder
- Funcionalidad de la pantalla.



Qué equipos deben considerarse como “Monitorización Hemodinámica”

- Respuesta:

1. La definición oficial corresponde a:

Equipos que permiten el seguimiento continuo de los parámetros hemodinámicos de un paciente, ya sea de forma invasiva o no invasiva.



Qué equipos deben considerarse como “Monitorización Hemodinámica”

- **Importante:**

Se consideran de acuerdo con su uso clínico cuando:

- Permanecen conectados al paciente.
- Permiten monitoreo continuo.
- Apoyan la toma de decisiones clínicas durante la atención.



El equipo “Monitor Cardiofetal”, debe ser considerado en la mantención de equipos críticos?

- Respuesta:

1. Dado que se utiliza en la evaluación continua del bienestar fetal, mediante el registro simultáneo de la frecuencia cardíaca fetal y la actividad uterina, permitiendo la vigilancia del embarazo y del trabajo de parto, y facilitando la detección oportuna de alteraciones en la condición fetal, la Entidad Acreditadora debe Incluir este equipo dentro de sus constataciones.



El equipo “Monitor Cardiofetal”, debe ser considerado en la mantención de equipos críticos?

- Importante:

1. Debe ser excluidos de estas constataciones el equipo:
 - "Detector Ultrasónico de Latidos Cardíacos Fetales", dado que éste se utiliza exclusivamente en la monitorización intermitente no invasiva de la actividad cardíaca fetal, en distintos niveles de atención de salud.
 - Doppler fetal manual.



Qué debe entenderse por “Ambulancia de Urgencia”

- Respuesta:
 1. Para efectos de acreditación, debe entenderse como: todo *móvil tipo ambulancia* ya sea que se destine a traslado de urgencia o no, independiente de su equipamiento físico y de su recurso humano.

Versión N°6 Compendio / Numeral 171



Las ambulancias de “Servicio de Atención Médica de Urgencia” (SAMU) deben considerarse en el mantenimiento preventivo?

- Respuesta:

1. Dadas las particularidades técnicas y de gestión de este Servicio, en la actualidad dichas ambulancias no deben incluirse dentro de las ambulancias de urgencia que se constatan en EQ 2.1.

Versión N°6 Compendio / Numeral 172



Cuándo una ambulancia debe incorporarse al Programa de Mantenimiento Preventivo?

- Respuesta:
 1. Deben incluirse aquellas ambulancias:
 - Bajo dependencia técnica y administrativa del prestador, utilizadas para traslado de pacientes con potencial condición de urgencia y gestionadas por el establecimiento.



Cuándo una ambulancia debe incorporarse al Programa de Mantenimiento Preventivo?

- Importante:
 1. No corresponde incluir:
 - Ambulancias SAMU.
 - Servicios completamente externalizados.
 - Ambulancias administradas por otro organismo o prestador.
 - Centrales comunales independientes sin dependencia del prestador.



Aplica esta característica sobre las ambulancias de urgencia de transporte aéreo, acuática o tipo furgón?

- Respuesta:

1. En la actualidad, las exigencias de EQ 2.1 *No son aplicables* a las ambulancias de urgencia de transporte aéreo, acuática o tipo furgón, considerando que la característica fue formulada para evaluar el mantenimiento preventivo del transporte terrestre de móviles tipo ambulancias.

Versión N°6 Compendio / Numeral 174



La Revisión Técnica de las ambulancias constituye evidencia suficiente para constatar el mantenimiento preventivo?

- Respuesta:

1.No constituye una mantención preventiva propiamente tal, para los efectos del Sistema de Acreditación, por lo que la Entidad Acreditadora no podrá dar por cumplida la exigencia contenida en el segundo y tercer elementos medibles de esta característica, si el prestador sólo cuenta con la revisión técnica vigente de sus ambulancias.

Versión N°6 Compendio / Numeral 173



- **Importante:**

1.Las actividades a programar deben incluir al menos:

- Mantención según señala el proveedor del móvil (en garantía y posteriormente, según recomendaciones de los manuales del fabricante del móvil).
- Mantención de los sistemas de fijación.
- Disposición del paciente.
- Equipamiento de soporte (Oxígeno, Balones de Oxígeno, Monitores, DEA, Ventiladores Portátiles, Bombas de aspiración e Incubadoras de transporte, entre otros).
- Condiciones operativas del móvil (Sistemas eléctricos, Radio de comunicaciones, entre otros).



Las mantenciones preventivas del equipamiento crítico deben realizarse exclusivamente por empresas externas

- Respuestas:

1. La mantención puede ser realizada por:

- Empresa externa.
- Personal técnico interno.
- Personal designado por el establecimiento.

- Importante:

- Las actividades estén definidas.
- Se encuentren documentadas.
- Exista evidencia de ejecución.



Cuál es la frecuencia en cuanto a la periodicidad, mínima exigible?

1° Se encuentre definida por el prestador institucional.

CRITICAL



Debe seguir recomendaciones del fabricante.



Cumpla con la programación institucional.



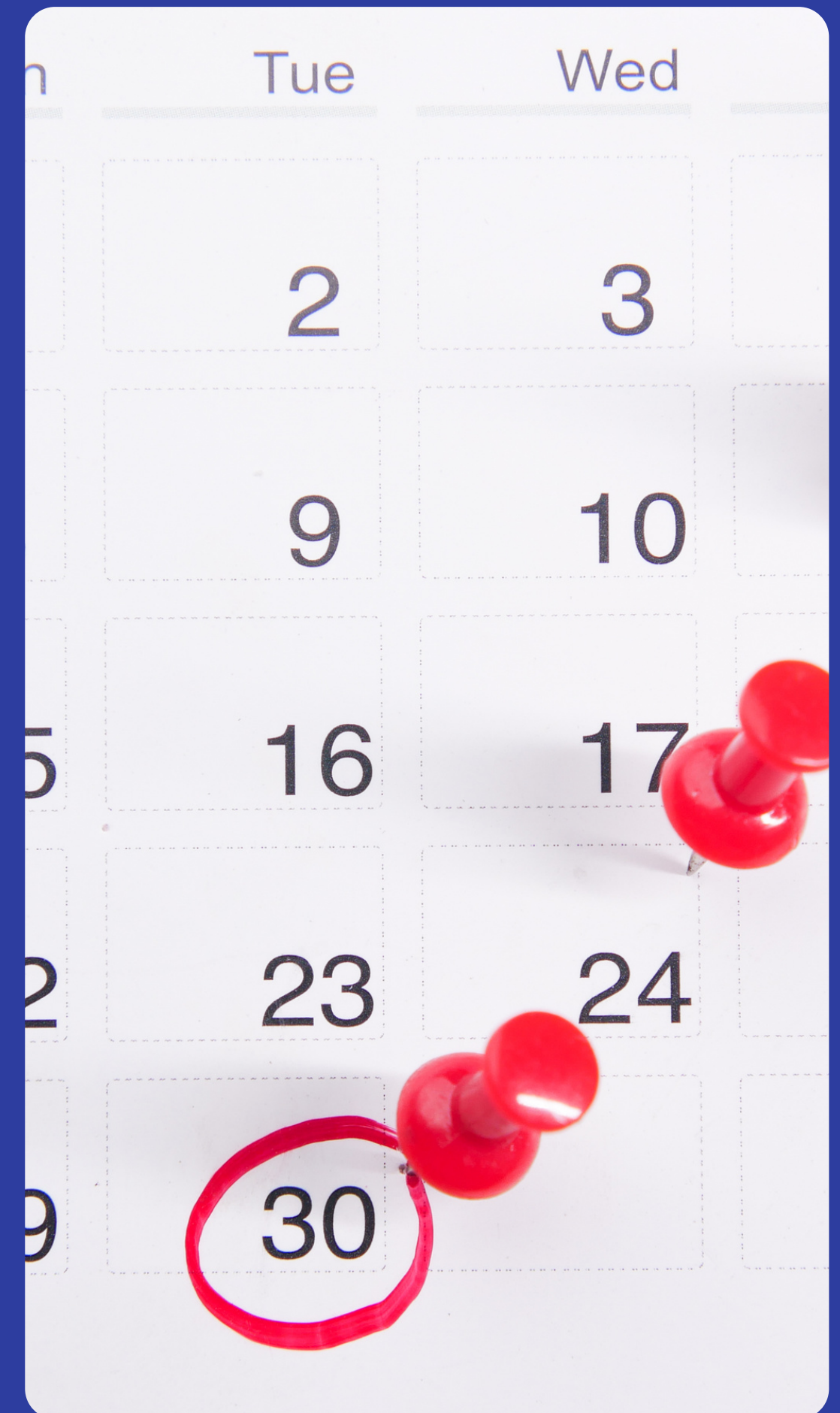
Sea consistente con la normativa ministerial, Norma Técnica sobre Mantenimiento Preventivo de Equipamiento Médico Crítico de la Ley N°20.584 / 2012.

Reprogramación de Mantenciones

- **Respuesta:**

1. Las mantenciones preventivas pueden reprogramarse cuando existan causas justificadas:

- El mecanismo esté descrito en el programa.
- Quede evidencia documental.
- No se transforme en práctica habitual.



Reprogramación de Mantenciones

- **Importante:**

1. Se podrá reprogramar la mantención no más allá de 30 días de acuerdo a lo definido inicialmente.

1. Si la mantención preventiva reprogramada no se pudiera realizar, el equipo médico será retirado del uso y físicamente del servicio clínico: Quedando evidencia de ello por escrito.



Causas de Incumplimiento

1st

CARACTERÍSTICA EQ 2.1 OBLIGATORIA / HALLAZGOS



Equipos evaluados por esta característica y que el prestador no tiene:

EQ 2.1 – Primer elemento medible: Se ha designado el profesional responsable del mantenimiento preventivo del equipamiento a nivel institucional.

Dirección o Gerencia			
Nombre del documento que designa nombramiento: <u>No existe documento que nombre al profesional responsable del mantenimiento preventivo del equipamiento a nivel institucional.</u>			
Fecha elaboración:	Fecha vigencia:	Versión:	Nº páginas:
Elaborado por:		Firmado por:	
Nombre responsable:	Cargo:	Profesión:	

2nd

El prestador no define las actividades mínimas a realizar a sus equipos, las actividades son definidas por el proveedor en sus pautas tipo de mantenimiento, cabe reforzar que es el prestador quien debe definir las actividades mínimas a realizar en su programa y no el proveedor como es en este caso.
Elemento medible no cumple.



CARACTERÍSTICA EQ 2.1 OBLIGATORIA / FUNDAMENTOS

Puntaje asignado (1-0-NA)	Dirección o Gerencia	1º EM:1	2º EM: 0	3º EM: 0
Umbral de la característica: 100%	Puntaje total: 1/3	Porcentaje obtenido: 33%	Cumple: NO	

EQ 2.1 – 3°EM

- ✗ No es posible constatar las actividades de mantenimiento
- ✗ Las actividades realizadas no corresponden a las definidas
- ✗ No es posible constatar la periodicidad del mantenimiento
- ✗ No existen respaldos de las mantenciones
- ✗ No se realiza mantenimiento a todos los equipos

Mantenimiento preventivo de equipos de monitorización hemodinámica

Metodología de constatación: Se solicita documentos que den cuenta de la mantención de los monitores hemodinámicos.

Equipo/serie /código	Periodicidad mantención	Fecha mantención prestador	Fecha constatada	Documentos revisado	Cumple periodicidad	Cumple protocolo
102060965	No define	Febrero 2023	Febrero 2023	Informe servicio técnico ☐	No	No
EW 53017725	No define	Febrero 2023	Febrero 2023	Informe servicio técnico ☐	No	No
DBQ0900015	No define	Febrero 2023	Febrero 2023	Informe servicio técnico ☐	No	No
BY 4A150997	No define	Febrero 2023	Febrero 2023	Informe servicio técnico ☐	No	No
102060954	No define	Febrero 2023	Febrero 2023	Informe servicio técnico ☐	No	No
G2AN50045	No define	Febrero 2023	Febrero 2023	Informe servicio técnico ☐	No	No

Descripción de los hallazgos: Se detecta que el Programa de mantenimiento preventivo no se incorpora los monitor de hemodinamia, sin embargo, se tiene a la vista la ubicación de los monitores de hemodinamia que se encuentran ubicados en el SAR y sala de procedimientos del CESFAM, además, se constata la existencia del informe de mantención preventiva y se coteja el código y el nombre del equipo. Al no estar contemplados dentro del Programa, no se puede constatar la periodicidad, por lo tanto este elemento medible se da como no cumplido.

Recordar

- El Objetivo es Prevenir Eventos Adversos asociados al equipamiento crítico.
- Los equipos críticos deben cumplir con la periodicidad definida por el propio prestador, de acuerdo, con su realidad asistencial y recursos.
- La información relativa a la mantención preventiva debe ser conocida por todos los profesionales de los servicios clínicos que cuenten con equipamiento crítico.





SUPERINTENDENCIA
DE SALUD